

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚMERO 519

PRIMERO.- La LXXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se da por enterada de los Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Los Aldamas, Nuevo León, mediante los cuales comunica la ausencia definitiva por defunción del C. Jorge Luis Peña Peña, quien se desempeñaba como Presidente Municipal; así como la designación de la C. Martha Alicia González López, en su carácter de Síndica Municipal, como Encargada del Despacho.

SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 60 último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, la LXXV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda designar a la C. Martha Alicia González López, como Presidenta Municipal Sustituta de Los Aldamas, Nuevo León.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Envíese el presente Acuerdo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ

DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES